

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de septiembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 795/2012.

NIG: 4109144S20120008754.

Procedimiento: Social Ordinario 795/2012. Negociado: 3.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Barros y Pozo, S.L.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 795/2012 se ha acordado citar a Barros y Pozo, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 3.4.2013, a las 10,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26. Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Barros y Pozo, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

Sevilla, a diecinueve de septiembre de dos mil doce.- El Secretario Judicial.